

	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 7

Que dentro de la actuación administrativa adelantada con ocasión de la solicitud del Rad N° **73423 de 04 de Abril de 2018**, no se pudo notificar personalmente, ni por aviso el Oficio N° **430-7871 del 24 de Abril de 2018**, en consecuencia se fija el presente AVISO en la página web y en cartelera, por el término de Cinco (5) días hábiles a partir del día **16 de Mayo de 2018 al día 22 de Mayo de 2018**. En virtud a que se desconoce otra información sobre el destinatario, habiéndose enviado a la dirección aportada e igualmente a la dirección que aparece en la factura, donde el correo 472 certifica la causal de devolución "NO EXISTE- NO EXISTE". Se hace constar que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso; de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Ibagué,

Señor(a): **LUIS EDUARDO RIAÑO JIMENEZ**

Dirección: **CALLE 26 N° 8-58 SUR PISO 2 LA REFORMA**

Ciudad: **IBAGUE-TOLIMA**

ASUNTO: PUBLICACION DE AVISO

Matricula y/o cuenta contrato No. **93569**

LA OFICINA ATENCION AL CLIENTE Y DE PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS (PQR), se permite comunicarle que, en esta oficina, se radico el derecho de petición bajo el número **73423** al cual se le dio oportuna respuesta mediante el acto administrativo número **430-7871** proferido el **24 de Abril de 2018**.

Quedando por medio de la publicación de este AVISO, NOTIFICADO DEL CITADO ACTO ADMINISTRATIVO, de conformidad con el Art. 69 del C.P.A y C.A; por no haber comparecido a notificarse personalmente o por aviso dentro del término concedido en la comunicación enviada el día **26 de Abril de 2018** y por no haber sido posible la entrega de la notificación por aviso enviado mediante comunicación el día **07 de Mayo de 2018 Y 10 de Mayo de 2018**.

Se anexa copia íntegra del acto administrativo.

Así mismo se le advierte, que **la notificación de la misma se considera surtida AL FINALIZAR EL DIA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO**, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
		VERSIÓN: 02
		Página 7 de 7

Se informa al usuario que contra la anterior decisión proceden los recursos de REPOSICION, ante la misma autoridad que la profirió y subsidiariamente el de APELACION ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse en un solo escrito, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto administrativo antes mencionado, en las oficinas de Atención al cliente y de Peticiones, Quejas y Recursos (PQR) del IBAL S.A E.S.P. OFICIAL.

COPIA INTEGRAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO.

	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
		VERSIÓN: 02
		Página 7 de 7

	RESPUESTA RADICADOS DERECHOS DE PETICION INICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-057
		FECHA VIGENCIA: 2016-09-28
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 3

430 – 7871
Ibagué, 24 de Abril de 2018

Usuario (a): LUIS EDUARDO RIAÑO JIMENEZ, C.C. N° 93356946
Dirección: Calle 26 N° 8-58 Sur piso 2
Barrio: La Reforma.
Matricula: 93569
Teléfono: 3178181120

Referencia:	Rad, IBAL N°	73423 4 de Abril de 2018
	ID RECLAMACION.	

En respuesta al oficio del asunto en la referencia, respetuosamente me permito comunicarle que de conformidad con el **Art. 153 de la ley 142 de 1994**, de la oficina de Peticiones, Quejas y Recursos, la Empresa realizó los procedimientos técnicos y administrativos correspondientes.

PRETENSIONES

El usuario mediante el radicado de la referencia, solicita revisión a la Facturación de las **Matriculas N° 93569**, aduciendo inconformidad con el consumo facturado de **Marzo de 2018**, indica que al día de la reclamación, el mecanismo de medición registra una lectura de 75M3.

ANALISIS FACTICO Y JURIDICO

De acuerdo a la petición de la referencia, se procedió a enviar visita al predio identificado con la **Matrícula N° 93569**, visita realizada por el funcionario **PEDRO ROJAS**, Donde se logra verificar lo siguiente:

MATRICULA N° 93569

Lectura: 83M3
Medidor N°17455614
Uso: residencial Comercial Industrial Zonas Comunes
Ubicación Caja - Medidor: Anden
Predio: Habitado Deshabitado Predio en Construcción
Según Información suministrada al funcionario al momento de la visita, en el predio habitan: 2 Menor (es) 3 Adulto(s)
Lavaderos (1) Lavamanos (1)
Lavaplatos (1) Sanitarios (1)
Lavadora (1) Tanque de Abastecimiento ()
Alberca (1) Ducha (1)



AVISO
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GC-R-065

FECHA VIGENCIA: 2018-02-27

VERSIÓN: 02

Página 7 de 7



RESPUESTA RADICADOS
DERECHOS DE PETICIÓN INICIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GC-R-057

FECHA VIGENCIA: 2016-09-28

VERSIÓN: 02

Página 2 de 3

Visita atendida por: OLGA LUCIA C, C.C. N° 65744273.

De igual manera, se procedió a la revisión del histórico de consumos donde se logra verificar que se viene facturando de acuerdo a la diferencia de lecturas registradas por el mecanismo de medición, como se aprecia en la siguiente imagen.

Historico de consumos suscriptor 0093569 - LUIS EDUARDO RIA#0 J

PERIODO	LECTURA	CONSUMO	PROMEDIO	ANOMALIAS
Abril / 2018	83	35	34	
Marzo / 2018	48	34	16	
Febrero / 2018	14	16	16	
Enero / 2018	14	16	16	
Diciembre / 2017	1387	16	16	
Noviembre / 2017	1387	16	16	
Octubre / 2017	1387	16	16	

En tal sentido y de acuerdo al resultado de la visita, el analisis realizado al historico de cosnumos, la empresa le informa que confirma el conusmo facturado para **Marzo de 2018**, sin lugar a modificacion alguna, ya que el mismo fue real y causado.

De igual manera, la empresa le informa que debido a que el medidor anterior presentaba inconvenientes que no permitian la toma de lecturas reales, la empresa facturaba con 16M3 de acuerdo ala table de usaurios similares, y a la fecha el predio cuenta con medidor nuevo que viene registrando en conusmo real del predio, donde ademas se debe tener en cuenta el numero de personas que habitan en el predio Cinco (5), cuyo consumo se encuentra entre los 25M3 y los 40M3, teniendo en cuenta un consumo promedio por persona entre los 5 y 8M3, encontrando que el consumo que se factura a la fecha se encuentra dentro de este rango.

Por las pruebas recolectadas anteriormente y por mandato de Ley, la Sección de Peticiones, Quejas y Recursos del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL:

RESUELVE

PRIMERO: la empresa le informa que confirma el conusmo facturado para Marzo de 2018, sin lugar a modificacion alguna, ya que el mismo fue real y causado.



AVISO
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GC-R-065

FECHA VIGENCIA: 2018-02-27

VERSIÓN: 02

Página 7 de 7



RESPUESTA RADICADÓS
DERECHOS DE PETICION INICIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GC-R-057

FECHA VIGENCIA: 2016-09-28

VERSIÓN: 02

Página 3 de 3

SEGUNDO: , la empresa le informa que debido a que el medidor anterior presentaba inconvenientes que no permitían la toma de lecturas reales, la empresa facturaba con 16M3 de acuerdo a la table de usaurios similares, y a la fecha el predio cuenta con medidor nuevo que viene registrando en conusmo real del predio

Se informa al usuario que contra la anterior decisión proceden los recursos de **REPOSICION** y **Subsidiariamente el de APELACION** ante la Superintendencia De Servicios Públicos, los cuales deben interponerse en un solo escrito, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del documento anterior, en las oficinas de Peticiones, Quejas y Recursos del IBAL, ubicadas en la **Carrera 5 No. 39-30 Barrio La Macarena** de la ciudad de Ibagué, en horas hábiles

Atentamente,

REINALDO MONSALVE
Técnico, Atención al Cliente y PQR



AVISO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GC-R-065

FECHA VIGENCIA: 2018-02-27

VERSIÓN: 02

Página 7 de 7

472		SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9			
POSTEXPRESS		Centro Operativo: PO:IBAGUE	Fecha Pre-Admisión: 07/05/2018 18:26:10	YG191342597C0	
Orden de servicio: 9741135					
4444 000	Remitente	Nombre/Razón Social: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL - IBAL 39		Causal Devoluciones:	
		Dirección: CRA 5 N° 39-30 B/ LA MACARENA NIT/C.C.T:1800099809		<input checked="" type="checkbox"/> RE Rechazado	<input type="checkbox"/> CI Cerrado
Referencia: 430-7871		Teléfono: 3112392448	Código Postal: 730006166	<input checked="" type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallado
Ciudad: IBAGUE		Depto: TOLIMA	Código Operativo: 4444490	<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
				<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
				<input type="checkbox"/> Dirección errada	
Nombre/Razón Social: LUIS EDUARDO RIAÑO JIMENEZ		Firma nombre y/o sello de quien recibe:			
Dirección: CALLE 28 N° 8-58 SUR PISO 2 LA REFORMA		C.C. Tel. Hora:			
Tel: Ciudad: IBAGUE		Fecha de entrega: dd/mm/aaaa			
Código Postal: Código Operativo: 4444000		Distribuidor:			
Peso Físico (grs): 200		C.C. Gestión de entrega:			
Peso Volumétrico (grs): 0		<input type="checkbox"/> Te <input checked="" type="checkbox"/> 200 dd/mm/aaaa			
Peso Facturado (grs): 200		Observaciones del cliente:			
Valor Declarado: \$0					
Valor Flete: \$2.600					
Costo de manejo: \$0					
Valor Total: \$2.600					
		4444490444000YG191342597C0			

Gilberto Cupoy
C.C. 5.825.959 IB.

472		SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9			
POSTEXPRESS		Centro Operativo: PO:IBAGUE	Fecha Pre-Admisión: 10/05/2018 15:13:50	YG191759887C0	
Orden de servicio: 9765488					
4444 000	Remitente	Nombre/Razón Social: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL - IBAL 39		Causal Devoluciones:	
		Dirección: CRA 5 N° 39-30 B/ LA MACARENA NIT/C.C.T:1800099809		<input checked="" type="checkbox"/> RE Rechazado	<input type="checkbox"/> CI Cerrado
Referencia: 430-7871		Teléfono: 3112392448	Código Postal: 730006166	<input checked="" type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallado
Ciudad: IBAGUE		Depto: TOLIMA	Código Operativo: 4444490	<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
				<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
				<input type="checkbox"/> Dirección errada	
Nombre/Razón Social: LUIS EDUARDO RIAÑO JIMENEZ		Firma nombre y/o sello de quien recibe:			
Dirección: CALLE 28 N° 8-58 SUR PISO 2 LA REFORMA CEL: 3173181120		C.C. Tel. Hora:			
Tel: Ciudad: IBAGUE		Fecha de entrega: dd/mm/aaaa			
Código Postal: Código Operativo: 4444000		Distribuidor:			
Peso Físico (grs): 200		C.C. Gestión de entrega:			
Peso Volumétrico (grs): 0		<input type="checkbox"/> Te <input checked="" type="checkbox"/> 200 dd/mm/aaaa			
Peso Facturado (grs): 200		Observaciones del cliente:			
Valor Declarado: \$0					
Valor Flete: \$2.800					
Costo de manejo: \$0					
Valor Total: \$2.800					
		4444490444000YG191759887C0			

Jhon J. Rojas
C.C. 93.208.041 IBAGUE
10/05/18 Zema

	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
		VERSIÓN: 02
		Página 7 de 7

FIJACION DEL AVISO

En Ibagué, a las 8:00 A.M del día **16 de Mayo de 2018**, se fija el Presente Aviso en Lugar público y visible: **El (la) Señor(a): LUIS EDUARDO RIAÑO JIMENEZ.**

CESAR AUGUSTO JIMENEZ PAREJA

Profesional Especializado Grado 03
Gestión de Atención al cliente y PQR
IBAL S.A E.S.P OFICIAL

DESFIJACION DEL AVISO

En Ibagué, a las 6:00 P.M del día **22 de Mayo de 2018**, se desfija el presente Aviso quedando así notificado **El (la) Señor(a): LUIS EDUARDO RIAÑO JIMENEZ.**

CESAR AUGUSTO JIMENEZ PAREJA

Profesional Especializado Grado 03-
Gestión de Atención al cliente y PQR
IBAL S.A E.S.P OFICIAL

Preparo: Katherin J. Barrero Amaya. Aux. Administrativo.